

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2015, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Dirección: Paseo de la Caridad, 125, finca Santa Isabel, Edif modular, 04008 Almería.

d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00103/ISE/2015/AL.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

Descripción del contrato: Ampliación de espacios educativos: Construcción de aula para PTVAl en el CEEE provincial Princesa Sofía, de Almería.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ochenta y cuatro mil setecientos treinta y dos euros con ochenta y dos céntimos (84.732,82 euros).

b) IVA: Diecisiete mil setecientos noventa y tres euros con ochenta y nueve céntimos (17.793,89 euros).

c) Importe total: Ciento dos mil quinientos veintiséis euros con setenta y un céntimos (102.526,71 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.11.2015.

b) Contratista: Construcciones Gaygbe, S.L. (CIF B04501284).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación.

Importe sin IVA: Sesenta y dos mil ciento nueve euros con dieciséis céntimos (62.109,16 euros).

IVA: Trece mil cuarenta y dos euros con noventa y dos céntimos (13.042,92 euros).

Importe total: Setenta y cinco mil ciento cincuenta y dos euros con ocho céntimos (75.152,08 euros).

e) Fecha de formalización: 20.11.2015.

Almería, 25 de noviembre de 2015.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.